

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL ARQUEOLOGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN UN SOLAR SITO EN C/ ANCHA Nº11 DE ÉCIJA. SEVILLA.

M. CARMEN BARRAGÁN VALENCIA.

CARMEN ROMERO PAREDES

RESUMEN:

Se presentan los resultados obtenidos en la vigilancia y control de los movimientos de tierra producidos en la parcela de referencia con motivo de la ejecución de un nuevo expediente constructivo. El solar se ubica en el sector oeste de la ciudad muy cercano a la ubicación del anfiteatro de la Colonia Augusta Firma, y en la margen derecha del cauce del Arroyo Matadero que le da nombre a la calle. No se ha recogido ningún tipo de documentación que ofrezca interés desde el punto de vista arqueológico.

Abstract:

The results obtained in the surveillance and control of the land movements produced in the reference solar are presented for the execution of a new construction file. The place is located in the west sector of the city near to the location of the amphitheater of the Colonia Augusta Firma, and on the right of the Arroyo Matadero stream that gives its name to the street. No documentation of interest from the archaeological point of view has been collected.

INTRODUCCIÓN

Entre los días 27 y 28 de Marzo de 2017, realizamos una Intervención Arqueológica Preventiva consistente en la vigilancia y control arqueológico de los movimientos de tierra en un solar sito en C/ Arroyo nº 11 de Écija (Sevilla), como consecuencia de las obras de nueva planta que se desarrollan para la ejecución de una vivienda unifamiliar en la parcela de referencia.

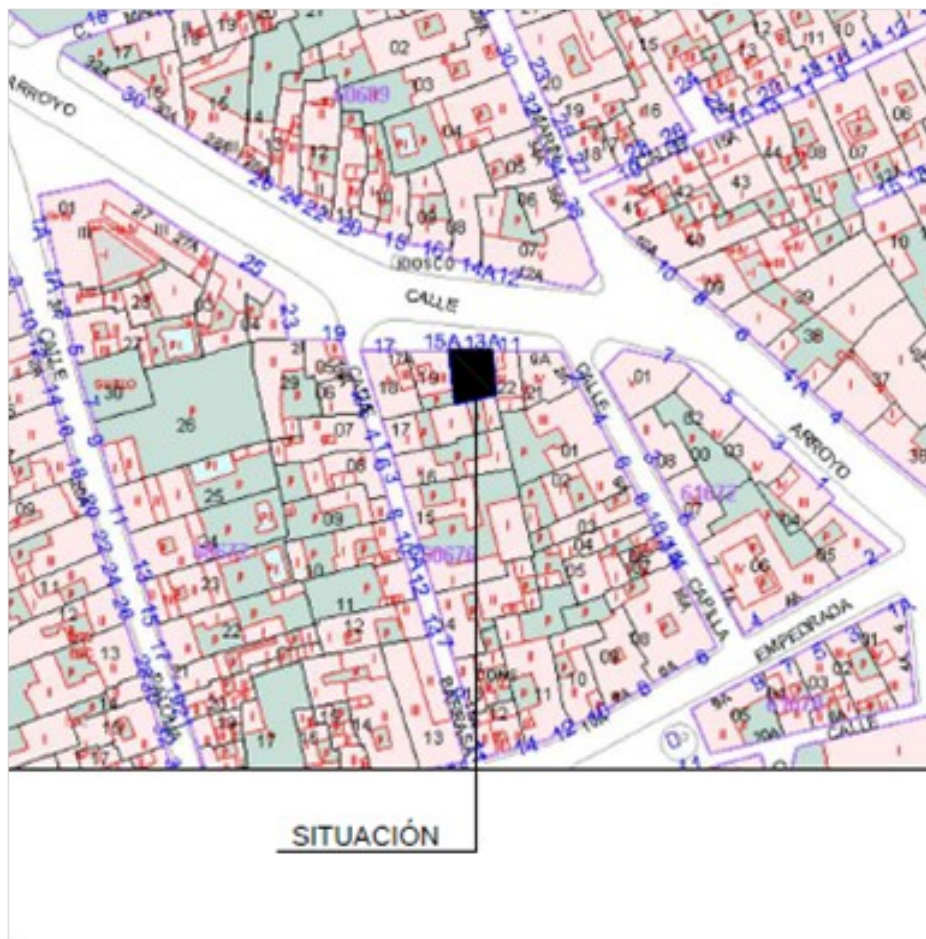
Su referencia catastral es 6067620UG1566N0001FFF, y se localiza en el sector oeste de la ciudad, extramuros de la cerca medieval, y muy cercano a la ubicación del anfiteatro de la Colonia, actual plaza de toros.

La localización espacial del solar se sitúa en las siguientes coordenadas U.T.M. 30 ETR 89, tomadas en el punto medio de la línea de fachada a C/ Arroyo.

X: 315945.82

Y: 4156581.29

Z: 103,80 m.s.n.m.



Lam. I. Situación y de la parcela intervenida

La parcela se encuentra clasificada como suelo urbano, dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Écija. Calificada como Casco Histórico, con un nivel de protección arqueológica de Grado "B" en el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico.

El solar situado entre medianeras presenta forma trapezoidal, con una superficie de 88,40 m² y única fachada a Calle Arroyo.

El proyecto de ejecución del edificio entre medianeras ha sido realizado por la arquitecto Pilar Fernández González y prevé la construcción de una vivienda unifamiliar desarrollada en tres plantas.

La cimentación proyectada se ha resuelto con losa de hormigón armado de 0'40 m. sobre hormigón de limpieza de 0'10 y terreno mejorado con aportes compactados de zahorra y bolos en 0'20 m, por tanto el rebaje ha afectado a - 0'70 m. por debajo de la cota del acerado en el punto medio de la línea de fachada a calle Arroyo.

CONTEXTO HISTÓRICO

Situado extramuros de la cerca almohade, dentro del casco histórico, el solar se localiza en el sector oeste de la ciudad, en el entorno de la Puerta de Osuna y de la Puerta Cerrada, quedando incluido en la collación de la Parroquia de Santiago.

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura en época bajomedieval cuando la población se expande fuera de los límites murarios y ocupa la zona sur de la ciudad, cuyos ejes vertebradores serán la perduración en la trama actual de las antiguas vías de comunicación hacia Hispalis y Urso. Tras la entrega a las tropas de Fernando III, hacia 1240, la ciudad siguió jugando un importante papel en el cerco a Granada, experimentando simultáneamente un alza poblacional espectacular. Una de las operaciones urbanísticas más importantes de este periodo fue la creación y urbanización de los arrabales de la Puerta de Osuna y de Puerta Cerrada, siguiendo modelos de distribución típicamente góticos, basándose en una malla reticular que deja manzanas rectangulares divididas en dos alineaciones de viviendas con fachada a los lados largos del bloque; la instalación de la Parroquia de Santiago, creada precisamente para asumir la población instalada en este sector de la ciudad, articulará a partir de estos momentos la vida social y religiosa del barrio.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan el espacio:

- **Arrabales de Puerta Osuna y Puerta Cerrada.** Su localización como barrios extramuros, generado a partir de la conquista cristiana de la ciudad, les da una singularidad que viene definida por su característica tipología urbana que conforma una trama de calles rectilíneas, con grandes manzanas compartimentadas en parcelas de estrecha fachada y amplio fondo, donde se asentó una población heterogénea, formada principalmente por jornaleros del campo y artesanos.

- **El Arroyo Matadero.** Discurre bajo la calle del mismo nombre, límite natural de la ciudad romana, que será traspasado tras la conquista cristiana generando dos arrabales, el de Puerta Cerrada y el de Puerta Osuna. El arroyo fue encauzado a mediados del siglo XX; hasta entonces, varias puentezuelas comunicaban ambos sectores del barrio, uno de ellos frente a la Puerta de Osuna.
- **Iglesia de Santiago el Mayor.** Situada a corta distancia de la Puerta de Osuna y en la margen izquierda del Arroyo Matadero, es tradición que existía de antiguo una ermita dedicada a Santiago. Ésta debió servir de núcleo a un arrabal que se fue formando a lo largo de los siglos XIV y XV. Hacia 1450 fue elevada a la categoría de Parroquia, lo que obligó a iniciar la construcción de un nuevo templo, cuya iglesia gótico-mudéjar con tres portadas de acceso, se encuadra dentro del círculo artístico de la Catedral de Sevilla, con añadidos durante el siglo XVII. Sucesivas transformaciones fueron ampliando el conjunto edificado durante el siglo XVIII.
- **Plaza de Toros.** Se proyecta su construcción “por acciones”, aprovechando para ello los restos del antiguo Anfiteatro romano, empresa que fue acometida por la Sociedad de Fomento. El edificio, inaugurado el día 25 de julio de 1846, se alza sobre un altozano, conocido por el significativo nombre del Pago de la Reholla o Rehoya, y al menos en el momento de su construcción estaba totalmente aislada de edificaciones y rodeada de tierras de labor, algunas huertas y pequeños chozos. En los años posteriores a su inauguración, la plaza sufre un gran abandono por parte de la Sociedad de Fomento, al no rendir ganancias su explotación, hasta que en 1886 D. Enrique López y López compra la plaza y los terrenos colindantes, quien la reedifica y la mejora tanto en el interior como exteriormente, quedando la plaza como la conocemos hoy.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las excavaciones llevadas a cabo en el entorno del solar que nos ocupa, nos hablan de la existencia de dos importantes vías de comunicación plenamente configurada en época romana, una que desde Puerta Cerrada se dirigía hacia Híspalis por el oeste, que se corresponde con la Vía Augusta, y otra en dirección sur que comunicaba la Colonia Augusta Firma con Urso.

Según las intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno del solar, el comienzo de ocupación en esta zona se inicia en época Julio-Claudia, formando parte

del cinturón de necrópolis que rodeaba la Colonia. Un segundo momento viene representado por restos de *villae* de carácter suburbano, encuadrada en torno al siglo II d. C., en el que toda la periferia de la ciudad se remodela en función de la instalación de lujosas *domi*, que se ponen en relación con el floreciente comercio del aceite.

El arroyo de las Flores, posteriormente conocido como arroyo Matadero y que discurría por la actual Calle Arroyo, se configura como límite natural de la Colonia, estableciéndose en su margen derecha una zona extramuraria que pasaría a estar ocupada, por una parte, por el Anfiteatro¹ como nos muestra los restos existentes bajo la actual Plaza de Toros, y por otra, por las necrópolis meridional y occidental, documentadas tanto a partir de las inscripciones funerarias² como de las diversas intervenciones arqueológicas realizadas en la zona³; la mayor concentración de restos humanos se localiza en el entorno de la Vía Augusta y de la vía a Urso. En un solar intervenido en el año 2005 frente a la parcela objeto de este proyecto los resultados obtenidos se resumen en las siguientes conclusiones⁴

“ ... La excavación arqueológica que ha alcanzado una profundidad de -2'20 m. bajo rasante, nos ha aportado una secuencia estratigráfica que se inicia en época mudéjar y llega hasta la actualidad sin solución de continuidad.

Los niveles más antiguos se superponen directamente sobre el firme natural del terreno, localizado a una cota absoluta en torno a los 102'30 m.n.s.m. Se define como una capa de formación natural, con componentes areno-arcillosos de origen fluvial, muy dura y apelmazada, documentada en la cuadrícula 2.

Sobre esta capa, se deposita una segunda capa aluvial de una potencia media de entorno a 0'30 m. que se depone lenta y homogéneamente. La matriz de tierra presenta una coloración negra con escasos materiales cerámicos, muy rodados, que presentan una amplia cronología que van desde época prerromana hasta época altoimperial romana.

Sobre estas capas se inicia las primeras construcciones en el solar. Se corresponde con la construcción de una vivienda, fechada en el siglo XVI cuando este espacio queda definitivamente incluido dentro de la trama urbana de la ciudad.

Los restos documentados de esta vivienda se corresponden con un muro construido con ladrillos fragmentados y mortero, de aparejo irregular, que presenta un ancho de 40 cm. y un largo máximo documentado de 1'78 m. Asociado a él, se documenta a su vez, dos pavimentos superpuestos de mortero de cal sobre una base de tierra compactada y cenizas.

Arrasados ya los restos de habitación de este primer momento constructivo, y debido probablemente a un periodo de inundación donde la cota de uso se eleva aproximadamente 0'50 m., asistimos a una renovación edilicia en el sector, ya en el siglo XVIII.

Efectivamente hemos podido documentar una serie de estructuras e infraestructuras que se corresponden con dos muros hechos de ladrillos en su parte externa, cascotes y restos de fragmentos constructivos en su parte interna unidos con mortero de cal. Su estado de conservación no es muy bueno debido a la incidencia de unidades estratigráficas de época contemporánea. Hay que señalar, que tan solo uno de ellos presenta cimentación de 1 m. de ancho y una potencia máxima de 0'45 m.

Durante el siglo XIX, asistimos a un proceso de destrucción de la vivienda anterior que se verá sustituida por una nueva vivienda de la que hemos documentado los restos de un muro y su cimentación construida con cantos rodados y tierra apisonada, con unas dimensiones de 0'70 m. de ancho, una longitud máxima documentada de 3'32 m. y una potencia de 0'32 m., a la vez que los restos de un pavimento de cantos rodados en la esquina SE de la cuadrícula 2, con unas dimensiones máximas documentadas de 1x1'76 m.

Ya en el siglo XX la vivienda anterior es sustituida con la construcción de un garaje de coches, en los años setenta, que a su vez será remodelada a finales del siglo para convertirla de nuevo en vivienda.”

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Objetivos de la intervención.

Dicha Actividad Arqueológica se justifica para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas en el rebaje a realizar para la construcción de la nueva vivienda proyectada. Los objetivos planteados son los siguientes:

Objetivos generales:

1. Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.

2. Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas hasta la cota máxima de rebaje para la ejecución de la cimentación del nuevo edificio que se tiene proyectado.
3. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos en otras excavaciones realizadas en el entorno del solar.
4. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

Objetivos específicos:

1. Determinar la topografía correspondiente a las distintas fases históricas documentadas.
2. Contextualización de los restos que puedan aparecer con el entorno de la parcela en cuestión.
3. Puesta en valor y clasificación de bienes muebles que pudieran aparecer, adscritos a cada fase histórica.
4. Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector.
5. Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas desarrolladas.

Fundamentos generales de la intervención.

Fundamentos generales de la A.A.P.

1. Previo a los trabajos de campo se procedió a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que se ha ido generando en el entorno de la parcela objeto del presente proyecto.
2. El proceso de control y vigilancia arqueológica e interpretación de la secuencia estratigráfica en el caso de que se hubieran documentado restos arqueológicos se hubiera realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris⁵.

Metodología aplicada a la intervención:

No se ha sido necesario aplicar la metodología arqueológica propuesta en proyecto ya que no se han producido resultados positivos desde el punto de vista arqueológico.

Planteamiento y proceso de la A.A.P.:

Planteamos, por tanto, este proceso en dos ámbitos diferentes:

1. Análisis Documental de la parcela:

Para poder abordar el estudio arqueológico de la parcela es necesario establecer unas premisas previas con las que iniciar los trabajos de campo; para ello nos fundamentamos en la documentación que nos puede aportar la evolución de las distintas fases históricas por las que ha pasado el entorno de la parcela a estudiar, basándonos, fundamentalmente, en la documentación bibliográfica, histórica, arqueológica y gráfica.

2. Control Arqueológico de los movimientos de tierras:

La renovación edilicia prevista en la parcela consiste en la ejecución de una vivienda unifamiliar cuya cimentación se ha resuelto con losa armada de hormigón produciéndose un desmonte de tierras que ha afectado a -0'70 m bajo rasante de la C/ Arroyo en la línea de fachada.

Se ejecutó por tanto un control y reconocimiento arqueológico del subsuelo afectado por las remociones de tierras necesarias para las nuevas construcciones, que se desarrolló al ritmo de la obra y que resultó negativo desde el punto de vista arqueológico.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

Los trabajos de vigilancia y control arqueológico han venido condicionados por,

- la ubicación del solar en la margen izquierda de arroyo matadero, a su paso por la calle que le da nombre.
- las obras de nueva planta que se están desarrollando en el inmueble para lo cual se ha realizado una cimentación superficial con losa de hormigón armado para el edificio unifamiliar.

La incidencia de las obras sobre el sustrato ha sido homogénea en toda la parcela, no obteniéndose resultados desde el punto de vista arqueológico.

La excavación se comenzó desde la trasera del solar hacia la línea de fachada.

CONCLUSIONES

La parcela que nos ocupa se sitúa en una gran manzana conformada por las calles Arroyo, Barrasa, Capilla y Empedrada, situada en el sector oeste de la ciudad.

La incidencia de las obras proyectadas sobre el sustrato arqueológico ha sido totalmente nula, debido a la poca potencia de los movimientos de tierra. Solamente se han podido documentar estructuras relacionadas con los dos últimos usos dados a la parcela: desde mediados del siglo XX hasta el inicio de este nuevo expediente constructivo, siendo el último uso dedicado a una actividad del sector terciario y la anterior con un uso doméstico.

Las estructuras documentadas se relacionan con:

1.- El último nivel en uso de la parcela cuya función era la de garaje y anexo a taller mecánico. Se ha documentado una solera de hormigón y un zuncho corrido en todo el perímetro del solar también de hormigón armado, así como infraestructuras de saneamiento relacionadas con este uso. Este uso se produce desde principios de los años 80 del s. XX. Estos niveles se sitúan entre las cotas 103,75/103,35 m.s.n.m.

2.- Un nivel de uso anterior que nos pone en relación con el patio de una gran casa de tipología “casa de vecinos” o laberinto (como se les denominaba también aquí en Écija) que ocupaba prácticamente toda la manzana y que fue segregada entre finales de los años 70 y principios de los años 80 de la pasada centuria. La estructura documentada es un pavimento de grandes guijarros bajo el cual se han documentada un

pozo ciego y una arqueta de saneamiento. Estos niveles se sitúan entre las cotas 103,30/103,10 m.s.n.m.(cota de replanteo de la cimentación)



Fig. 1. Estratigrafía registrada.



Fig. 2. Desmante de tierras. Restos de material constructivo contemporáneo.



Fig. 3. Vista de la parcela una vez concluidos los trabajos.

Borrador / Preprint

¹ Carrasco Gómez, I.: "Intervención arqueológica de Urgencia en calle Palomar, 22. Écija (Sevilla)". AAA-III'95. Sevilla : Consejería de Cultura, 1999.

² "... En la calle Paloma que va a la misma Puerta Osuna se halló otra [inscripción] que dice

D.M.S.
VESONIO
FELICITAS
ANN.LVIII
PIA IN SUIS

En Martín de Roa, p. 103.

"... [cerca a la Plaza de Toros] se encontró una lápida de sepulcro en que se dice por medio de un cincel

D.M.S.
GRAECINVUS COLON.
AUG. FIR. SER.
TABVL. ANN. XXXI
PIVS IN SVIS
H.S.E. S.T.T.L.

En J.M. Garay y Conde, p. 41.

³

En las últimas excavaciones realizadas en la calle Bellido y en el solar que estuvo ocupado por la Algodonera se han documentado numerosos enterramientos de época romana.

⁴ Cabrera Barrigüete J.J., Conlin Hayes E. I.A.P. Calle Arroyo nº 8 de Écija. 2004.

⁵ HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona: Crítica, 1.991.